



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Régimen Fiscal de la Empresa I	Código	650G01011	
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Campo Villares, Manuel Octavio del	Correo electrónico	m.campov@udc.es	
Profesorado	Campo Villares, Manuel Octavio del Suarez Mallo, Maria de la Cruz	Correo electrónico	m.campov@udc.es m.c.suarez.mallo@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos básicos del sistema tributario español que le permita afrontar la problemática fiscal de la actividad empresarial, de cara a su futuro desarrollo profesional. Al ser la primera materia de régimen fiscal que cursa el alumno de grado, se inicia con los conceptos básicos fundamentales de los impuestos, la estructura del sistema fiscal español y en este contexto se sitúa la incidencia sobre la actividad empresarial. A continuación se desarrolla el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A5	CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A9	CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A10	CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A20	CE20 - Identificar y operar el software adecuado. Diseñar e implementar sistemas de información.
A21	CE21 - Identificar y utilizar las herramientas adecuadas de matemáticas y estadística.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Manejar adecuadamente los elementos esenciales que configuran los impuestos	A16		



Identificación de los diferentes tipos de ingresos públicos	A16		C1
Comprender los efectos económicos de los impuestos sobre las decisiones de las empresas	A9 A10 A11 A16 A17 A21		C8
Conocer la estructura del sistema fiscal español distinguiendo claramente los recursos tributarios que corresponden a los distintos niveles de hacienda	A7 A16		
Ser capaz de enmarcar la imposición empresarial en el sistema fiscal español	A7		
Adquirir una visión general de las obligaciones tributarias de las empresas	A7		
Identificar los impuestos correspondientes a los distintos tipos de empresas	A3 A7 A12 A13 A16 A18 A19		
Ser capaz de interpretar adecuadamente la normativa fiscal y aplicarla de forma correcta a la resolución de casos prácticos	A1 A2 A7	B1 B2 B3 B4 B5 B10 B11 B12	C1 C7
Conocer el IRPF en vigor	A7 A16		
Conseguir soltura en la aplicación práctica del IRPF a la actividad empresarial	A7 A20	B6 B13	C3
Identificar las fuentes que permiten la actualización permanente de la normativa tributaria	A7	B7 B8 B9	C3 C7
Utilizar los recursos informáticos disponibles en la administración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de empresarios y profesionales.	A5 A14 A15 A20 A23		C3
Capacidad de expresión oral y escrita			C1 C2
Capacidad de análisis del entorno económico y social.		B14	C4 C5 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Conceptos básicos	1.1. Ingresos públicos: definición y principales categorías 1.2. Tributos: definición, categorías y elementos esenciales. 1.3. Impuestos: clasificación, principios y efectos económicos.



2. Sistema fiscal español.	2.1 Componentes del sistema tributario español. 2.2 Ingresos tributarios de las Haciendas Locales. 2.3. Ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas
3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Cuestiones previas.	3.1 Naturaleza. Ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. 3.2 Sujeto pasivo. Residencia. Unidad familiar. Individualización de rentas. 3.3 Período Impositivo y devengo. 3.4 Imputación temporal de rentas. 3.5 Atribución de rendimientos. 3.6 Determinación de la renta sometida a gravamen: base imponible y base liquidable.
4. IRPF (II) - Rendimientos del trabajo	4.1 Concepto y enumeración. 4.2 Consideración fiscal de las dietas y asignaciones para gastos de viaje. 4.3 Rendimientos de trabajo en especie. 4.4 Determinación del importe de los rendimientos de trabajo sometidos a tributación: rendimientos íntegros, porcentajes de reducción sobre el rendimiento íntegro, gastos deducibles, y reducción sobre el rendimiento neto.
5. IRPF (III) - Rendimientos del capital inmobiliario	5.1 Los rendimientos del capital: concepto y clasificación. 5.2 Rendimiento de capital inmobiliario: rendimiento íntegro, gastos deducibles y reducciones. Rendimiento mínimo en caso de parentesco. 5.3 Imputación de rentas inmobiliarias
6. IRPF (IV) - Rendimientos del capital mobiliario	6.1 Concepto y clasificación. 6.2 Determinación del rendimiento íntegro. 6.3 Gastos deducibles. 6.4 Reducciones aplicables sobre el rendimiento neto.
7. IRPF (V) - Rendimientos de actividades económicas	7.1 Concepto, reglas generales y afectación. Regímenes para la determinación de los rendimientos netos. 7.2 Estimación directa modalidad normal y modalidad simplificada 7.3 Estimación objetiva. 7.4 Reducciones.
8. IRPF (VI) - Ganancias y pérdidas patrimoniales	8.1 Concepto. Supuestos de no sujeción y exenciones. 8.2 Determinación del importe de las ganancias y pérdidas #patrimonial: Regla general. 8.3 Normas especiales de valoración. 8.4 Ganancias excluidas de gravamen en supuestos de reinversión. 8.5 Ganancias patrimoniales procedentes de participaciones en instituciones de inversión colectiva. 8.6 Ganancias patrimoniales por cambio de residencia. 8.7 Ganancias patrimoniales no justificadas.
9. IRPF (VII) - Determinación de la base imponible y liquidable	9.1 Imputaciones de renta. 9.2 Clases de renta: renta general y renta del ahorro. 9.3 Integración y compensación de rentas: base imponible general y base imponible del ahorro. 9.4 Reducciones de la base imponible: Base liquidable general y del ahorro
10. IRPF (VIII) - Determinación de la cuota íntegra y la cuota diferencial	10.1 Mínimo personal y familiar. 10.2 Escalas y tipos. Cuota íntegra estatal y autonómica 10.3 Deducciones de la cuota íntegra. Cuota líquida 10.4 Deducciones de la cuota líquida. Cuota diferencial 10.5 Deducciones de la cuota diferencial. Cuota resultante de la autoliquidación 10.6 Gestión del impuesto



11. La Imposición sobre la Riqueza	11.1 Justificación y tendencias 11.2 El Impuesto sobre el Patrimonio. 11.3 El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A9 A16 A17 A18 A19 A21 B14 C4 C5 C7 C8	2	0	2
Sesión magistral	A3 A7 B8 B9 B10	19	38	57
Prueba objetiva	A3 A7 B1 B3 B4 B5 C1	5	0	5
Prueba de respuesta múltiple	A3 A7 B3 C1	2	0	2
Solución de problemas	A1 A2 A5 A7 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A20 A23 B2 B6 B7 B11 B12 B13 C2 C3 C6 C7	19	57	76
Atención personalizada		8	0	8

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Sesión dedicada a ofrecer una visión global de la materia que se va a impartir, enmarcándola en el ámbito de la Hacienda Pública.
Sesión magistral	Exposición oral de la profesora de los aspectos fundamentales de los temas del programa.
Prueba objetiva	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica sobre el contenido de la materia
Prueba de respuesta múltiple	Prueba obxectiva que consiste en formular unha cuestión e varias opcións ou alternativas de resposta que proporcionan posibles solucións, das que só unha delas é válida.
Solución de problemas	Resolución por los alumnos de ejercicios y supuestos prácticos de liquidación de impuestos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>En cada uno de los casos se ofrecerá atención personalizada tanto en las sesiones de clase como en el horario de tutorías.</p> <p>Para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.</p> <p>Se programarán tutorías en grupo reducido en tres sesiones: la primera con una duración de 60 minutos y las dos siguientes de 90 minutos. La primera sesión se realizará en el mes de octubre y las dos últimas en el mes de noviembre. Las sesiones serán presenciales y se comunicará a los estudiantes el lugar y hora de realización.</p>

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Prueba objetiva	A3 A7 B1 B3 B4 B5 C1	Es un examen escrito que constará en la liquidación del IRPF.	60
Prueba de respuesta múltiple	A3 A7 B3 C1	Consiste en formular un cuestión y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.	15
Solución de problemas	A1 A2 A5 A7 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A20 A23 B2 B6 B7 B11 B12 B13 C2 C3 C6 C7	Resolución de test y supuestos prácticos de liquidación que deberá entregar	25

## Observaciones evaluación

### A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

1.

#### Condiciones

de evaluación: Está prohibido

acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.

2. Identificación del alumnado: El alumnado ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

### B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

2. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

### C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad: Se aplicarán los criterios de evaluación anteriormente indicados en esta sección.

2. Segunda oportunidad: Los criterios de evaluación:

Prueba objetiva: 60%

Prueba de respuesta múltiple: 40%. Si un estudiante desea mantener su puntuación de la evaluación continua no debe presentarse a la prueba de respuesta múltiple. En caso de presentarse será la cualificación de esta última la que se sumaría, en su caso, a las notas de la prueba objetiva

3. Convocatoria adelantada: La evaluación se realizará mediante una prueba objetiva 100%

### D) OTRAS OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN:

1. Solo se sumará la cualificación de la evaluación continua y de la prueba objetiva cuando esta última sea igual o superior a 2.5 sobre 6.

2. El estudiantado podrá mejorar su cualificación en la evaluación continua, en 1 punto como máximo, mediante su participación en actividades académicas desarrolladas por el centro (conferencias, seminarios, actividades Green Campus, etc) y recomendadas por el profesor.



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AEAT (2020). Manuales Prácticos: IRPF. Madrid, AEAT</li> <li>- Albi Ibañez, E (2019). Sistema Fiscal Español, Tomos I y II. Barcelona, Ariel</li> <li>- Málvarez Pascual, L (2016). Régimen Fiscal de la Empresa. Madrid, Tecnos</li> <li>- Carbajo Vasco, D. (2019). GPS Fiscal. Valencia, Tirant lo Blanch</li> <li>- (). www.aeat.es.</li> <li>- Alonso Alonso, R. (2019). Impuesto sobre la renta de las personas físicas: comentarios y casos prácticos. CEF</li> </ul> <p>Na bibliografía cítase a última edición existente á data de peche desta guía docente, non obstante, ao comezo do curso adoitan aparecer novas edicións que serán as que deben utilizarse, debido ás constantes novidades que se producen en materias estudadas nesta materia. A páxina web da Axencia Estatal de Administración Tributaria é unha fonte básica para manterse actualizado na normativa fiscal.</p>
<b>Complementaría</b>	

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta asignatura: a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos 2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 3. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. 4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria. 5. - Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...) - Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el contorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. - Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías